

Evaluación de la enseñanza médica en Costa Rica.

Del 4 al 7 de febrero de 1963, se llevó a cabo la Primera Mesa Redonda sobre Evaluación de la Enseñanza Médica en Costa Rica, en la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Los temas discutidos por los cuatro Grupos de Trabajo, en que fueron divididos los numerosos participantes, fueron los siguientes:

- 1.—Análisis de la enseñanza de las Ciencias Básicas (1er. año).
- 2.—Análisis de la enseñanza Clínica (2º año).
- 3.—Análisis de los planes de la Enseñanza de las Ciencias Básicas (3er. año).
- 4.—Enseñanza y estado actual de la Medicina Preventiva.

En esta Mesa Redonda participaron todos los Profesores de la Escuela de Medicina, Funcionarios de la Oficina Sanitaria Panamericana, Profesores de la Universidad del Estado de Louisiana, Decanos de otras Escuelas y Estudiantes.

Constituyó esta reunión una magnífica oportunidad para Profesores y Alumnos, y la cual fue estimada por Autoridades Universitarias Nacionales y Funcionarios Internacionales como de gran trascendencia y significación para el futuro de la Escuela de Medicina.

Se pueden hacer las siguientes consideraciones al respecto:

- a) Hubo intercambio de opiniones y experiencias, mediante discusión activa y espontánea.
- b) Se logró un mayor conocimiento entre el Profesorado, que facilite la efectiva coordinación entre las diferentes Cátedras.
- c) Se realizó un análisis crítico de la labor realizada.
- d) Hubo oportunidad para señalar nuevos rumbos y afanes.
- e) Se acordó imprimir a la Enseñanza Médica, además de una preparación técnica altamente especializada, un sentido humanístico y social del ejercicio de la Profesión.
- f) Debe promoverse el desarrollo integral de la Medicina en los niveles de promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.
- g) Debe considerarse la Epidemiología como un método de investigación colectiva para orientar y explicar la prevención frente a toda causa o enfermedad como fenómeno de masa.

h) Se introdujo una nueva modalidad en el manejo de las Facultades de la Universidad, basada en una amplia crítica y objetividad, dando oportunidad a todos de exponer sus puntos de vista, no importando su nivel o jerarquía.

En general, el análisis de algunas de las recomendaciones finales revela lo siguiente:

- 1.—Unidad de pensamiento en relación con el aspecto de la coordinación, tanto en sentido horizontal como vertical, entre los Profesores de la Escuela de Medicina.
- 2.—Inquietud de parte de muchos participantes sobre la conveniencia de aumentar el número de horas lectivas, especialmente de aquellas disciplinas que tienen relación directa con los problemas médico-sociales del país. Se consideró que en la actualidad el tiempo de que disponen algunas Cátedras no permite cumplir debidamente con el Programa.
- 3.—Necesidad de recomendar al Ministerio de Salubridad Pública la organización sobre bases modernas y científicas, de un Departamento de Epidemiología.
- 4.—Despertar el interés por los factores psicológicos que tanta influencia tienen en el desarrollo de la enfermedad.
- 5.—La conveniencia de establecer la enseñanza de la Medicina Preventiva en las Facultades de Educación, Odontología y Microbiología, y solicitar una mayor participación del Ministerio de Agricultura y de Educación en los Programas preventivos que se adelantan en el país.
- 6.—Necesidad de agregar a la Historia Clínica de cada paciente la siguiente información:
 - a) Qué debió hacerse para prevenir la enfermedad.
 - b) Qué se puede hacer.
 - c) Cuáles son las implicaciones de la enfermedad en el grupo familiar y en la comunidad.
- 7.—Participación de la Escuela de Medicina en la organización de la Medicina Forense en Costa Rica.
- 8.—La conveniencia de llevar a cabo gestiones para que la carrera de Salud Pública sea debidamente remunerada y dignificada, a fin de lograr atraer un mayor número de profesionales calificados.
- 9.—Coordinación de las actividades de la Cátedra de Medicina Preventiva con el Ministerio de Salubridad Pública, la Caja Costarricense de Seguro Social y el Hospital San Juan de Dios.
- 10.—Despertar el interés por la adquisición de libros de texto en idioma castellano.

Tenemos confianza que este esfuerzo colectivo de Profesores y Alumnos de la Escuela de Medicina, se traducirá en realizaciones efectivas en beneficio de esta gran empresa de forjar médicos con una nueva actitud mental frente a los graves problemas médico-sociales de la República.

DR. JOSÉ AMADOR GUEVARA

CRONICA**Lista de Médicos incorporados en el Colegio de Médicos
y Cirujanos desde el 1° de enero hasta el 29 de
marzo de 1963**

Dr. Luis Guillermo Hidalgo Solís	Dr. Alvaro Brenes M.
Dr. Otto Valverde Acosta	Dr. Hugo Fonseca A.
Dr. José Ma. Antillón M.	Dr. Hugo Navas Herrera
Dr. Ernesto E. Barrantes M.	Dr. Francisco Chavarría A.
Dr. Victoriano Carballo J.	Dr. Rolando Cruz G.
Dr. Guillermo Ramírez C.	Dr. Edgar Brealey Ch.
Dr. Herman Weinstok W.	

**Médicos debidamente inscritos en el Registro de Especialidades Médicas de esta Corporación, desde el 1° de
enero al 29 de marzo de 1963**

Dr. Orlando Sesín M.	Pediatría.
Dr. Pedro José Ruiz Sotelo	Anatomía Patológica.
Dr. Leonidas Poveda Estrada	Medicina Legal.
Dr. Manrique Soto Pacheco	Cirugía General.
Dr. Antonio Acuña B.	Anestesiología.
Dr. Herman Weinstok W.	Nefrología.
Dr. Alfonso Acosta G.	Medicina Legal.